



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 3.472.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "REACONDICIONAMIENTO PATIO TRASERO SEDE JUNTA DE VECINOS NIVEQUETÉN".

Laja, 15 de mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa Contratista JCB Laja E.I.R.L, RUT N° 76.927.100-7, de fecha 13.05.2015.
- 2.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Reacondicionamiento Patio Trasero Sede Junta de Vecinos Nivequetén", ID 3735-54-L113, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sapúlveda Mora
**KARINA SAPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Rinto Albornoz
**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:!

- Y SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (2)